

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 - Km. 4 - (9035) Comodoro Rivadovia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

COMODORO RIVADAVIA, D 8 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCNCS CR-SJB:0000039/2018 solicitando la expedición cel Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de FARMACEUTICA, a la Srta. GALARZA, CAMILA AYLEN (DNI N°35.965.878) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 225/18

Gra. Barbara Rueter Torn Secretaria Académi Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

JOIA BLANCO te Cs. Nat. y Ss. de la Salud U.N.P.S.J.B.